



64744

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

64744

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA "NEGUEV IMPORTACIONES CÍA. LTDA."

ICAZA MORALES JUAN ALBERTO y
VERDESOTO SANCHEZ ELIZABETH DE LAS MERCEDES

PONCE DIAZ VANESSA CRISTINA

12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

USD. \$ 196,00

12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



Calle Londres N39-212 y Av. Gaspar de Villarroel
Telfs. 2921947 / 2267232 / 0967698183 - usuarios@notario35quito.com

QUITO - ECUADOR



Factura: 002-002-000087419

20191701035P03109

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701035P03109					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ICAZA MORALES JUAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707999650	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VERDESOTO SANCHEZ ELIZABETH DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710013275	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE DIAZ VANESSA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725793143	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		196.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°: 2019-17-01-035-P03109**

2

3

4

5 **ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

6 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD**

7 **LIMITADA DENOMINADA "NEGUEV IMPORTACIONES**

8 **CÍA. LTDA."**

9

10 **OTORGADA POR:**

11 **JUAN ALBERTO ICAZA MORALES**

12

13 **A FAVOR DE:**

14 **VANESSA CRISTINA PONCE DIAZ**

15

16 **CUANTÍA: USD \$ 196,00**

17 **DI: 3 COPIAS**

18

19

20 **P.R.R.**

21 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

22 República del Ecuador, hoy día, doce (12) de

23 septiembre del año dos mil diecinueve (2019), ante

24 mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN

25 AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito

26 Metropolitano de Quito, designado mediante acción

27 de personal número UNO TRES CUATRO CINCO

28 CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB) de once de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora
2 Directora General del Consejo de la Judicatura,
3 comparecen con plena capacidad, libertad y
4 conocimiento, a la celebración de la presente
5 escritura: por una parte, en calidad de CEDENTES
6 el señor: **JUAN ALBERTO ICAZA MORALES**,
7 casado, de cuarenta y ocho años de edad, de
8 profesión empleado privado, por sus propios
9 derechos y su cónyuge la señora **ELIZABETH DE**
10 **LAS MERCEDES VERDESOTO SANCHEZ**, casada,
11 de cuarenta y ocho años de edad, de profesión
12 licenciada, por sus propios derechos, domiciliados
13 en: Pasaje Felix Sauna H1 y Marcos Jofre, teléfono:
14 tres tres uno nueve seis ocho cuatro (3319684),
15 correo: alberto.icaza@globalsfera.com; y, por otra,
16 en calidad de CESIONARIA la señorita **VANESSA**
17 **CRISTINA PONCE DÍAZ**, soltera, de diecinueve
18 años de edad, de profesión u ocupación estudiante,
19 domiciliada en: Ciudadela El Rocío, calle A N66-
20 167 y de Los Eucaliptos, teléfono: cero nueve ocho
21 cuatro tres seis cinco uno cuatro tres (0984365143),
22 correo: vaneconejita1234@hotmail.com. Los
23 comparecientes declaran ser de nacionalidad
24 ecuatoriana, cada uno por sus propios
25 personales derechos. Los comparecientes
26 declaran ser mayores de edad, de estado civil
27 antes señalado, domiciliados en esta ciudad de
28 Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

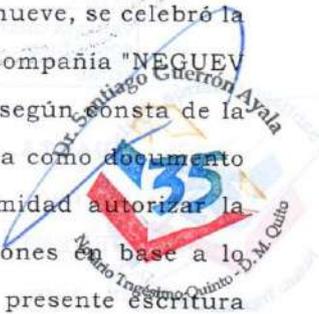
1 para contratar y contraer obligaciones, a quienes
2 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
3 sus documentos de identificación cuyas copias
4 fotostáticas debidamente certificadas por mí
5 agrego a esta escritura pública como documentos
6 habilitantes, y quienes al suscribir el presente
7 instrumento confieren su autorización expresa
8 para la verificación de su información y datos
9 personales en el "Sistema Nacional de
10 Identificación Ciudadana" de la Dirección General
11 de Registro Civil, Identificación y Cedulación;
12 cuyos documentos generados en línea, una vez
13 impresos se adjuntan como habilitantes.
14 Advertidos los comparecientes por mí el Notario
15 sobre la gravedad del juramento, las penas del
16 perjurio, de su obligación de declarar la verdad y
17 de los efectos y resultados de esta escritura, así
18 como examinados que fueron en forma aislada y
19 separada de que comparecen al otorgamiento de
20 esta escritura sin coacción, amenazas, temor
21 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
22 eleve a escritura pública el contenido de la minuta
23 que convienen en celebrar contenidos en las
24 siguientes estipulaciones: **"SEÑOR NOTARIO:** En
25 el registro de escrituras públicas de su digno
26 cargo, dignese incorporar una más de la cual
27 conste la siguiente de cesión de participaciones
28 sociales de la compañía de responsabilidad





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 limitada denominada "Compañía NEGUEV
2 IMPORTACIONES CIA. LTDA.", al tenor de las
3 siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
4 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento
5 de la presente escritura, por una parte, en calidad
6 de CEDENTES el señor: **JUAN ALBERTO ICAZA**
7 **MORALES**, de estado civil casado y su cónyuge la
8 señora **ELIZABETH DE LAS MERCEDES**
9 **VERDESOTO SANCHEZ**; los comparecientes son de
10 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
11 ciudad de Quito, por sus propios y personales
12 derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La
13 compañía "NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA."
14 fue constituida mediante escritura pública
15 celebrada ante el señor Notario Vigésimo Sexto
16 suplente del Cantón Quito, doctor Byron Toscano
17 García, el once de agosto del año dos mil once,
18 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
19 Cantón Quito, el veintiuno de septiembre del dos
20 mil once.- **TERCERA.- JUNTA GENERAL Y**
21 **CESION DE PARTICIPACIONES:** Con fecha treinta
22 y uno de mayo del dos mil diecinueve, se celebró la
23 Junta General de Socios de la Compañía "NEGUEV
24 IMPORTACIONES CIA. LTDA.", según consta de la
25 copia del acta, que se acompaña como documento
26 habilitante, decidió por unanimidad autorizar la
27 siguiente cesión de participaciones en base a lo
28 cual se procede a través de la presente escritura





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 pública: El socio JUAN ALBERTO ICAZA MORALES,
2 manifiesta su deseo de ceder ciento noventa y seis
3 (196) participaciones de su propiedad, por lo cual
4 solicita a la Junta autorización para la cesión, de
5 la siguiente manera: En favor de la señorita
6 VANESSA CRISTINA PONCE DÍAZ, de nacionalidad
7 ecuatoriana: ciento noventa y seis (196)
8 participaciones de un dólar cada una, de su
9 propiedad, que significa CIENTO NOVENTA Y SEIS
10 dólares (\$196,00); quien manifiesta su deseo de
11 adquirir dichas participaciones, en dichos
12 porcentajes. En consideración a las proposiciones,
13 la Junta por unanimidad acepta el traspaso de las
14 participaciones en las proporciones antes
15 indicadas en favor de la señorita VANESSA
16 CRISTINA PONCE DÍAZ. Por lo antes expuesto, el
17 cuadro de integración de capital queda
18 estructurado de la siguiente manera: -----

NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CESION	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL USD
CESAR ANIBAL PONCE REVELO	\$ 204,00	\$ -	\$ 204,00	204	\$ 204,00
VANESSA CRISTINA PONCE DIAZ	\$ 196,00	\$ 196,00	\$ 196,00	196	\$ 196,00
TOTAL	\$ 400,00	\$ 196,00	\$ 400,00	400	\$ 400,00



25 **CUARTA.- CUANTÍA:** La cesión de participaciones
26 se hace a su valor nominal, por lo que LOS
27 CEDENTES reciben por parte de LA CESIONARIA,
28 la suma total de CIENTO NOVENTA Y SEIS



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 DOLARES, pagados en forma equivalente a las
2 participaciones que recibe LA CESIONARIA. En
3 cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo ciento
4 trece (113) de la Ley de Compañías, se incorpora
5 como documento habilitante copia certificada del
6 Acta de diez de febrero del presente año, de la
7 Compañía Compañía "NEGUEV IMPORTACIONES
8 CIA. LTDA., que acredita que se obtuvo el
9 consentimiento unánime del capital social para la
10 cesión de las indicadas participaciones. El señor
11 Notario Decimo Séptimo del Cantón Quito, se
12 servirá sentar razón de esta cesión al margen de la
13 matriz de la escritura pública de constitución de la
14 compañía, razón que será sentada al margen de las
15 inscripciones en el Registro Mercantil. Así mismo
16 usted señor Notario se servirá agregar las demás
17 cláusulas de estilo para la plena validez del
18 presente instrumento." Hasta aquí la minuta, que
19 queda elevada a escritura pública, la misma que
20 se encuentra firmada por el Doctor Byron
21 German Vernaza Ramos, con matrícula
22 profesional número cinco mil doscientos del
23 Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la
24 celebración y otorgamiento de la presente
25 escritura se observaron los preceptos legales que
26 el caso requiere; y leída que les fue por mí, el
27 Notario, a los comparecientes, aquellos se
28 ratifican en la aceptación de su contenido y firman





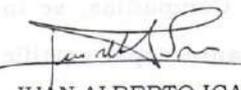
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 conmigo en unidad de acto; se incorpora al
2 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
3 todo lo cual doy fe.-

4

5

6


JUAN ALBERTO ICAZA MORALES

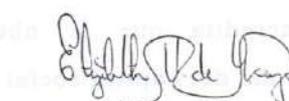
7

C.C. 170799965-0

8

9

10


ELIZABETH DE LAS MERCEDES VERDESOTO SANCHEZ

11

C.C. 1710013275

12

13

14


VANESSA CRISTINA PONCE DÍAZ

15

C.C. No. 1725793143

16

17

18

19

20

21

22


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

23

24

25

26

27

28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707999650

Nombres del ciudadano: ICAZA MORALES JUAN ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERDESOTO SANCHEZ ELIZABETH DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: ICAZA JUAN ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORALES SILVIA BEIRHUT

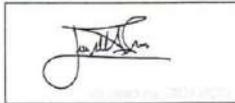
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-260-13772



194-260-13772

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Guerrón Ayala





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707999650

Nombre: ICAZA MORALES JUAN ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 191-260-13764



19126013764





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710013275

Nombres del ciudadano: VERDESOTO SANCHEZ ELIZABETH DE LAS MERCEDES



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1971



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ICAZA MORALES JUAN ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1994

Nombres del padre: VERDESOTO RAUL GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-N°45 - PICHINCHA - QUITO



Paulina de los Angeles Ramirez Recalde
Notario Tercésimo Quinto - Pichincha

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710013275

Nombre: VERDESOTO SANCHEZ ELIZABETH DE LAS MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 190-260-13811



190-260-13811





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1725793143

Nombres del ciudadano: PONCE DIAZ VANESSA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE REVELO JORGE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ RODRIGUEZ SONIA CRISTINA

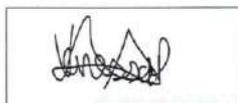
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO - QUITO



N° de certificado: 193-260-13862



193-260-13862

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

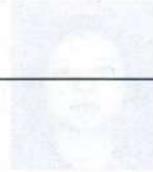




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1725793143
Nombre: PONCE DIAZ VANESSA CRISTINA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 190-260-13854



190-260-13854





Factura: 002-002-000087420



20191701035C07343

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701035C07343

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (16.01).


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDÉRICO GUERRÓN AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA Y VOTOS N.º 170799965-0

ICAZA MORALES JUAN ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELIZABETH DE LAS MERCEDES VERDESOTO SANCHEZ

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO V1333/1223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ICAZA JUAN ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORALES SILVA BERHUT
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO
2014-01-17
FECHA DE EXPIRACION
2024-01-17

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0004 M 0004 - 173 1707999650
ICAZA MORALES JUAN ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA COCHAPAMBA
CUNA 1

ELECCIONES
2019

CIUDADANA O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



12 SEP 2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIVILIDADANÍA
Nº 171001327-5

VERDESOTO SANCHEZ
ELIZABETH DE LAS MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN ALBERTO
ICAZA MORALES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA E18431242

APellidos y nombres del padre
VERDESOTO RAUL GUILLERMO
APellidos y nombres de la madre
SANCHEZ ELIZABETH
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2016-10-19
Fecha de expiración
2026-10-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F
VERDESOTO SANCHEZ ELIZABETH DE LAS MERCEDES
APellidos y nombres
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA COCHAPAMEA
ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F PRESIDENTA/E DE LA JRV

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

12 SEP 2019





En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

12 SEP 2019



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, en el inmueble ubicado en la calle A No.66-167 y de los Eucaliptos, Barrio Carcelén, sector La Ofelia, el día viernes 31 de Mayo del 2019, a las 16h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA", los señores César Aníbal Ponce Revelo propietario de 204 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y Juan Alberto Icaza Morales, propietario de 196 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una -

Conforme se muestra en el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO (Usd)	PARTICIPACIONES USD. 1,00 c/u	PORCENTAJES
César Aníbal Ponce Revelo	204.00	204	51%
Juan Alberto Icaza Morales	196.00	196	49%
TOTAL	400.00	400	100%

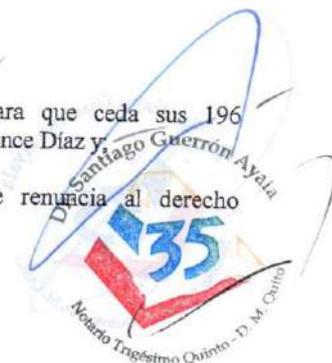
Preside esta reunión la señorita Sandra Paola Díaz Rodríguez y actúa como secretario Ad-Hoc, César Aníbal Ponce Revelo, por resolución de los socios de la compañía.-

Por Secretaria se informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, por lo que la Junta General Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad y en consecuencia se declara instalada la sesión y se da lectura al Orden del Día:

- 1- Solicitud del socio, señor Juan Alberto Icaza Morales, para que se le autorice ceder la totalidad de sus participaciones sociales, esto es 196 participaciones a favor de la señorita Vanessa Cristina Ponce Díaz.
- 2- Poner a consideración de los señores socios la propuesta, para que los mismos hagan uso del derecho preferente que les asiste, de ser el caso y una vez deliberadas, la Junta General como voto favorable de todos los socios que representan al cien por ciento del Capital Social.

RESUELVE:

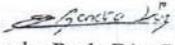
- a) Autorizar al socio Juan Alberto Icaza Morales, para que ceda sus 196 participaciones a favor de la señorita Vanessa Cristina Ponce Díaz y
- b) El socio César Aníbal Ponce Revelo, expresamente renuncia al derecho preferente de adquirir las participaciones.-

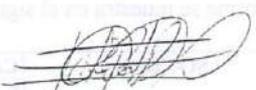


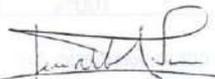
De modo que el NUEVO cuadro de integración de capital quedara conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO (Usd)	PARTICIPACIONES USD. 1,00 c/u	PORCENTAJES
César Aníbal Ponce Revelo	204,00	204	51%
Vanessa Cristina Ponce Díaz	196,00	196	49%
TOTAL	400,00	400	100%

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- se levanta la sesión a las 17h00.-


f) Sandra Paola Díaz Rodríguez
Presidenta de la Junta


f) César Aníbal Ponce Revelo
Secretario Ad-Hoc


f) Juan Alberto Icaza Morales
Socio

En uso de la facultad conferida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 7 fojas, guardan conformidad con el documento que me fue exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tránsito Quinto - D. M. Quito

12 SEP 2019





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-035-P03109**

2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
3 COPIA CERTIFICADA DE: **CESION DE PARTICIPACIONES,**
4 OTORGADA POR: JUAN ALBERTO ICAZA MORALES, A
5 FAVOR DE: VANESSA CRISTINA PONCE DIAZ, Firmado en
6 Quito el doce de septiembre del dos mil diecinueve. Doy fe.-

7 P.R.R.
8
9
10
11
12
13 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 001-002-000053134



20191701026000959

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000959

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (8:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5236

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792336368001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3109

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701026000959

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (8:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5236

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792336368001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3109



52900080010

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



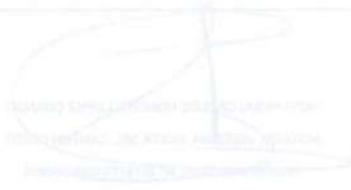
7600000000000

OTRO HISTORIAL DE ACTOS NOTARIALES
REPUBLICA DEL ECUADOR

OTRO HISTORIAL DE ACTOS NOTARIALES	
FECHA DE EMISIÓN DEL ACTO	FECHA DE REGISTRO
DESCRIPCIÓN DEL ACTO	VALOR DEL ACTO
OTRO HISTORIAL DE ACTOS NOTARIALES	OTRO HISTORIAL DE ACTOS NOTARIALES

OTRO HISTORIAL DE ACTOS NOTARIALES			
FECHA DE EMISIÓN DEL ACTO	FECHA DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO	VALOR DEL ACTO
OTRO HISTORIAL DE ACTOS NOTARIALES			

OTRO HISTORIAL DE ACTOS NOTARIALES	
FECHA DE EMISIÓN DEL ACTO	FECHA DE REGISTRO
DESCRIPCIÓN DEL ACTO	VALOR DEL ACTO



OTRO HISTORIAL DE ACTOS NOTARIALES	
FECHA DE EMISIÓN DEL ACTO	FECHA DE REGISTRO
DESCRIPCIÓN DEL ACTO	VALOR DEL ACTO

OTRO HISTORIAL DE ACTOS NOTARIALES			
FECHA DE EMISIÓN DEL ACTO	FECHA DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL ACTO	VALOR DEL ACTO
OTRO HISTORIAL DE ACTOS NOTARIALES			

OTRO HISTORIAL DE ACTOS NOTARIALES	
FECHA DE EMISIÓN DEL ACTO	FECHA DE REGISTRO
DESCRIPCIÓN DEL ACTO	VALOR DEL ACTO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de la **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA. QUE OTORGAN LOS SRES. CÉSAR ANÍBAL PONCE REVELO, GONZALO SAMUEL DÍAZ NIETO, GONZALO JAVIER DÍAZ RODRÍGUEZ Y SANDRA PAOLA DÍAZ RODRÍGUEZ.**, de fecha once de agosto del año dos mil once, de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, y en los términos constantes en la misma, el socio **JUAN ALBERTO ICAZA MORALES**, cede ciento noventa y seis (196) participaciones de su propiedad, de un dólar cada una a favor de la Srta. **VANESSA CRISTINA PONCE DÍAZ**.- Quito, a 18 de septiembre del 2.019.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA

TRÁMITE NÚMERO: 64744



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	177985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	959
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /12/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGUEV IMPORTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JUAN ALBERTO ICAZA MORALES TRANSFIERE 196 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA VANESSA CRISTINA PONCE DIAZ..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3174 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103